

Signatura: EB 2011/102/R.35
Tema: 20 a)
Fecha: 11 mayo 2011
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 118ª reunión del Comité

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Ruth Farrant
Directora de la División de Servicios
Financieros y del Contralor
Tel.: (+39) 06 5459 2281
Correo electrónico: r.farrant@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra
Oficial encargada de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 102º período de sesiones
Roma, 10 a 12 de mayo de 2011

Para **examen**

Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 118ª reunión del Comité

1. El Comité de Auditoría desea señalar a la atención de la Junta Ejecutiva los asuntos que se examinaron en la 118ª reunión del Comité, celebrada el 3 de mayo de 2011. El representante de Austria presidió la reunión en ausencia del Presidente del Comité.

Aprobación del orden del día

2. El orden del día se revisó a fin de sustituir el punto 8 del orden del día original, "Cambios a la política de inversiones del FIDA", con otro documento, "Modificaciones tácticas a la cartera de inversiones del FIDA". También se incluyó un asunto para debatir en el punto 5, "Oficina de Auditoría y Supervisión", relativo al nombramiento del Director de la Oficina de Auditoría y Supervisión, y se agregaron los dos puntos siguientes a "Otros asuntos": "Consecuencias de la facultad para contraer compromisos anticipados en reposiciones futuras" y una posible enmienda a la fecha de la reunión del Comité de Auditoría prevista en noviembre. Tras estas modificaciones el orden del día quedó aprobado.

Minutas de la 117ª reunión del Comité de Auditoría

3. Se aprobaron sin modificaciones las minutas de la 117ª reunión, así como la adición de carácter confidencial sobre la sesión a puertas cerradas celebrada durante dicha reunión.

Examen de los estados financieros consolidados del FIDA al 31 de diciembre de 2010

4. El Presidente del Comité invitó al Comité a examinar los estados financieros consolidados del FIDA, cuya auditoría había efectuado PricewaterhouseCoopers. En vista de la presencia de los auditores externos en la reunión, se recordó a los miembros que podían solicitar una sesión a puertas cerradas, pero esto no se consideró necesario. Se pidió a la dirección que presentara los estados financieros.
5. La dirección destacó los principales factores que habían influido en las transacciones financieras en 2010 y la situación del FIDA a finales de año. Dichos factores estaban clasificados en las siguientes categorías: operaciones internas, mercados financieros externos, actividades de financiación y otras novedades de importancia registradas durante el año.
6. En relación con las operaciones internas, se informó al Comité acerca de las repercusiones que había tenido en la situación financiera del FIDA el incremento de las actividades operacionales, especialmente por lo que se refiere al número de préstamos y donaciones aprobados (que aumentó del 19% respecto del año anterior) y al número global de proyectos en ejecución y supervisados directamente. En cuanto al mercado financiero externo, se notificó al Comité que las fluctuaciones de los intereses y de los tipos de cambio habían producido un impacto considerable. A finales de 2010 había ingresado un monto de USD 383 millones en concepto de préstamos de España.
7. Entre las otras novedades señaladas figuraron los cambios en la política contable relativa al tratamiento de la financiación concedida con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda, y el abandono definitivo de las actividades de préstamos de títulos y valores. Por primera vez se incluyó en el documento relativo a los estados financieros un comentario de la dirección, con objeto de proporcionar explicaciones.
8. Los auditores externos informaron al Comité de que no se planteaban problemas particulares y que emitirían una opinión de auditoría sin reservas sobre los estados financieros. Al comenzar la reunión los auditores externos distribuyeron un informe.

9. Ante las preguntas formuladas por algunos miembros, la dirección explicó que en 2010 la situación de los mercados financieros había impuesto el nivel de ingresos que podía obtener el FIDA. Habida cuenta del enfoque vigente en materia de inversiones, no existía una opción segura para las inversiones que hubiese permitido conseguir mayores ganancias y al mismo tiempo salvaguardar los activos de la cartera y mantener cierta liquidez. En lo concerniente a los tipos de interés de los préstamos, se comunicó al Comité que los de los préstamos en condiciones intermedias actualmente eran inferiores a los aplicables a los préstamos en condiciones muy favorables, a causa de la metodología adoptada por los órganos rectores para determinar los tipos de interés. No obstante, se observó que los tipos de interés para los préstamos en condiciones muy favorables quedaban fijados para un período de 40 años, mientras que en el caso de condiciones intermedias y ordinarias variaban en función de los tipos de interés de los mercados con los que estaban vinculados. En 2010 esto dio como resultado un tipo de interés inferior al aplicable a los préstamos en condiciones muy favorables. Si bien esta situación era a todas luces anómala, concordaba con la política en la que se fundamentaba (véase al respecto la opinión del Asesor Jurídico "Opinión jurídica relativa a la clasificación de las condiciones de los préstamos aplicadas a la financiación del FIDA", EB 2010/102/INF.10). El incremento del costo de los servicios de consultoría era imputable a las actividades de supervisión directa y al volumen considerablemente mayor de préstamos y donaciones aprobados. Habiendo disminuido el costo de personal, el aumento de las actividades había tenido que cubrirse casi del todo recurriendo a servicios de consultoría con más frecuencia. El aumento en los saldos de los activos fijos era atribuible a la adquisición de equipo y programas informáticos, en particular para el proyecto de sustitución del Sistema de Préstamos y Donaciones. El saldo del efectivo y las inversiones había aumentado a consecuencia del préstamo concedido en el marco del Fondo Fiduciario de España para el mecanismo de cofinanciación de la seguridad alimentaria, que se había fusionado con los del FIDA y otros fondos suplementarios.
10. El Presidente del Comité subrayó que las ganancias no distribuidas habían disminuido desde 2009 y agradeció a la dirección la explicación proporcionada. Sin más comentarios, se consideró que los estados financieros consolidados del FIDA para el año terminado el 31 de diciembre de 2010 se habían examinado y estaban listos para ser presentados en el próximo período de sesiones de la Junta Ejecutiva, con miras a que esta los ratificara antes de someterlos a la aprobación del Consejo de Gobernadores en su 35º período de sesiones.

Oficina de Auditoría y Supervisión

11. La Oficina de Auditoría y Supervisión presentó los dos informes siguientes: un informe anual en que se exponían las actividades realizadas en 2010 y el Informe anual sobre las actividades de investigación y lucha contra la corrupción correspondiente a 2010. Se trata de informes que ayudan al Comité a determinar si los sistemas de control y auditoría internos del FIDA son adecuados, en particular por lo que se refiere a la eficiencia y eficacia de las funciones de auditoría interna e investigación. En el primero de ellos se expusieron los avances hechos en 2010 y la situación en que se encontraban al final del año las medidas adoptadas por la dirección para poner en práctica las recomendaciones de auditoría. El objetivo era permitir que el Comité determinara en qué medida la dirección estaba abordando los problemas planteados. El segundo informe se refería a las actividades ejecutadas, incluido el número de informes publicados y otras actividades, como el aumento de la capacidad. Se presentaron estadísticas sobre los casos de denuncia, los cuales estaban aumentando; sin embargo, la dirección manifestó su convicción de que este hecho se debía tanto a la mayor transparencia como a los tipos de entorno en que el FIDA lleva a cabo sus operaciones. También se informó al Comité acerca de las iniciativas de colaboración en marcha con las demás organizaciones con sede en Roma.

12. En respuesta a las preguntas y observaciones formuladas por algunos miembros, la dirección señaló que el programa de trabajo ampliado del FIDA suponía una carga de trabajo más pesada para la esfera de investigaciones. Por ello, se había contratado a personal nuevo para cubrir los puestos vacantes y se recurría a especialistas externos según fuera necesario. Se informó al Comité de que estaba en vigor una política para proteger a las personas que denunciaran irregularidades. El Asesor Jurídico señaló al Comité que se había elaborado el borrador final del marco de delegación de facultades del Presidente del FIDA al personal y que, tras ser examinado por el Comité de Gestión de Operaciones, se remitiría al Comité de Gestión Ejecutiva para su aprobación final. También se informó al Comité de que la delegación de facultades no incluía a los órganos rectores.
13. El Presidente del Comité hizo presente que el Comité había examinado los documentos y tomado nota de la información contenida en ellos.
14. El Presidente del Comité señaló a la atención del Comité de Auditoría las consultas que se habían celebrado entre el Presidente y el Presidente del Comité de Auditoría en relación con el nombramiento del Director de la Oficina de Auditoría y Supervisión, e invitó a los miembros a formular sus observaciones sobre la correspondencia que les había distribuido a título confidencial para informarles acerca de las consultas realizadas.
15. Al no haber comentarios, el Presidente del Comité declaró que el Comité había tomado nota de la consulta sobre el proceso de nombramiento del Director de la Oficina de Auditoría y Supervisión.

Informe anual sobre las actividades de gestión del riesgo institucional en el FIDA

16. El Informe anual sobre las actividades de gestión del riesgo institucional en el FIDA se presentó al Comité antes de remitirlo a la Junta Ejecutiva. El informe ofreció un panorama general de las actividades de gestión del riesgo institucional realizadas en 2010 por el FIDA, así como de la situación en que se hallaban los riesgos institucionales.
17. La dirección declaró el propósito de este tercer informe anual, que abarcaba los avances hechos en 2010 y el primer trimestre de 2011. Se informó al Comité de que se había hecho mayor hincapié en consolidar un marco en evolución. El instrumento fundamental para este fin había sido el perfil del riesgo institucional, que implicaba la necesidad de que la dirección evaluara regularmente los nuevos riesgos que se iban planteando. El informe abarcaba además las medidas de atenuación de riesgos en marcha. Las iniciativas de gestión del riesgo institucional incluyen la certificación sobre fuentes de ingresos distintas del FIDA que los miembros del personal deben presentar, y la introducción de la declaración de la dirección y la certificación de auditoría externa relativas a los controles internos sobre la elaboración de información financiera. Se aseguró al Comité que el sistema de gestión del riesgo institucional había madurado satisfactoriamente y estaba arrojando los resultados esperados.
18. El Comité deseaba saber cuáles eran los principales riesgos detectados y afrontados por el FIDA. La dirección expuso las categorías generales de riesgo y la manera en que se aplicaban al FIDA.
19. El Comité dio por examinado el documento, el cual se presentaría a la Junta Ejecutiva, a título informativo, en su 102º período de sesiones.

Planificación de la selección del auditor externo del FIDA

20. Se recordó al Comité la función que desempeñaba en la designación de los auditores externos, es decir, presentar a la Junta Ejecutiva, con miras a su aprobación, la candidatura de un auditor externo después de haber realizado un proceso de contratación —facilitado por la dirección— que abarcaba un examen de los costos y las condiciones contractuales de la designación. La dirección había

trazado un plan para prestar asistencia al Comité en este proceso, que incluía la exoneración de la norma vigente en virtud de la cual se inhabilitaba al auditor externo para prestar servicios profesionales adicionales, los cuales se restringían a la emisión de una certificación sobre la declaración de la dirección relativa a los controles internos.

21. La dirección hizo una presentación sobre los objetivos del proceso de selección, en la que se expusieron el enfoque propuesto, los pasos a seguir y el calendario de ejecución. Se hizo presente al Comité que el mandato de los actuales auditores —PricewaterhouseCoopers— llegaría a su término tras la auditoría de las cuentas relativas a 2011 y que, según lo dispuesto en la política de rotación vigente, ellos no podían volver a presentar su candidatura para el mandato de 2012-2016. Se presentó un calendario detallado para el proceso de licitación, que concluiría en diciembre de 2011, fecha en la que el Comité de Auditoría presentaría la candidatura de su elección a la aprobación de la Junta Ejecutiva. Se presentó una síntesis del mandato, que entre cosas prevé la realización de auditorías anuales y servicios de certificación sobre control interno. También se procedió a examinar brevemente los criterios de elegibilidad propuestos.
22. Los miembros solicitaron mayor información sobre la exoneración mencionada para los servicios no relacionados con la auditoría, la participación de los Estados Miembros en el proceso de selección, el balance entre costos y beneficios y las consultas mantenidas con el Comité de Auditoría acerca del proceso en cuestión.
23. La dirección explicó que la exoneración relativa a los servicios ajenos a la auditoría tenía el propósito específico de permitir que la empresa interesada prestase servicios de certificación en materia de control interno. Se convino en que ello debía precisarse para garantizar que los únicos servicios distintos de los de auditoría que podían proporcionarse fueran los de certificación. Además, se invitó al Comité a sumarse al grupo de evaluación en cualquier fase del proceso de selección, ya que la dirección se encargaría de esta labor en nombre del propio Comité. La dirección aseguró al Comité que, sobre la base de un proceso de consulta, le presentaría la solicitud de propuestas antes de difundirla. En dicho documento se incluirían mayores detalles sobre los criterios de selección.
24. En respuesta a un comentario sobre un posible conflicto de intereses en el caso de una empresa de auditoría que había prestado servicios al FIDA en 2010, la dirección se comprometió a analizar el asunto y a informar de ello al Comité en las próximas etapas del proceso.
25. El Comité tomó nota del plan propuesto por la dirección para acelerar el proceso de selección, y lo refrendó.

Modificaciones tácticas a la cartera de inversiones del FIDA

26. El Presidente del Comité informó al Comité que la dirección había decidido presentar una política de inversiones definitiva y una declaración sobre ella en el período de sesiones de la Junta Ejecutiva de septiembre en lugar de mayo. Las modificaciones propuestas se examinarían en el ámbito de las reuniones de septiembre del Comité de Auditoría y la Junta Ejecutiva.
27. La dirección explicó las razones de este aplazamiento, haciendo referencia al seminario oficioso que se había llevado a cabo en marzo. Se recordó al Comité que no se había realizado un examen exhaustivo de la Política de inversiones del FIDA desde 2001. La dirección había decidido presentar un examen global de la Política de inversiones del FIDA y posteriormente exponer los cambios propuestos en ese contexto.
28. Al formular sus comentarios, los miembros se mostraron partidarios de la propuesta de revisar la política y las consecuencias de las modificaciones tácticas, lo cual es conforme con la política vigente y corresponde a la autoridad del Presidente.

29. La dirección explicó que las modificaciones tácticas iban dirigidas a abordar una cuestión específica que se había planteado en un informe elaborado por consultores sobre la relación entre los ingresos previstos y los riesgos (coeficiente riesgo/rendimiento). Los cambios a la cartera tendrán por objeto mejorar el coeficiente riesgo/rendimiento.
30. El Presidente del Comité observó que probablemente la modificación daría lugar a una política de inversiones menos conservadora. Al no haber más comentarios el Comité tomó nota del documento.

Informes financieros regulares que se presentan a la Junta Ejecutiva

31. El Presidente del Comité comunicó al Comité que, de conformidad con su mandato y reglamento, los informes financieros regulares se presenta al Comité de Auditoría antes de remitirlos a la Junta Ejecutiva. El Comité de Auditoría había decidido examinar estos documentos específicos en su 117ª reunión y en el futuro revisaría esta selección.
32. La dirección informó al Comité que debían examinarse cinco documentos, a saber:
- Informe sobre el estado de las contribuciones a la Octava Reposición de los Recursos del FIDA. Este documento se presenta a título informativo a la Junta Ejecutiva en cada uno de sus períodos de sesiones con la finalidad de ponerla al tanto sobre el estado de las contribuciones.
 - Recursos disponibles para compromisos. Este documento va dirigido a obtener la aprobación de la Junta Ejecutiva para comprometer recursos destinados a los préstamos y las donaciones.
 - Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente a 2010. Se trata de un informe sobre la tasa de rendimiento, los ingresos en concepto de inversiones y los resultados generales conseguidos en el año.
 - Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al primer trimestre de 2011. En este documento se informa acerca de los resultados de las inversiones conseguidos en el primer trimestre del año.
 - Pagos estimados en concepto de reembolso del principal y los pagos netos equivalentes a cargos por servicios que hayan dejado de percibirse como resultado de la aplicación del marco de sostenibilidad de la deuda.
33. El Presidente del Comité se congratuló con el FIDA por la tasa de rendimiento positiva de las inversiones y preguntó acerca de los resultados obtenidos por el Fondo en materia de inversiones en comparación con otras instituciones financieras internacionales (IFI). La dirección aseguró al Comité que el desempeño del FIDA estaba por encima de la media. El Presidente hizo notar el costo del marco de sostenibilidad de la deuda, observando al mismo tiempo que este dato había quedado manifiesto asimismo cuando se había aprobado la aplicación del marco. Se dieron por examinados los documentos.

Otros asuntos

34. El Presidente del Comité introdujo el primer punto incluido en "Otros asuntos": Consecuencias de la facultad para contraer compromisos anticipados en reposiciones futuras. En aras de la transparencia, este documento facilitaba al Comité información sobre un problema que se preveía que iba a presentarse durante la Consulta sobre la Novena Reposición de los Recursos del FIDA. Se hicieron comparaciones entre otros períodos de reposición y los índices de contribución conseguidos. En el documento se señala —al comenzar el proceso de reposición— que las circunstancias que se dieron en la Octava Reposición son irrepetibles. Es imposible seguir sosteniendo la práctica de que el porcentaje de las

contribuciones de los donantes sea relativamente menor que el volumen de movilización financiera total. La dirección explicó más claramente el efecto que provocaría la facultad para contraer compromisos anticipados en la situación de caja a largo plazo del Fondo y manifestó su intención de adoptar otros métodos, en consonancia con otras IFI.

35. Los miembros formularon observaciones sobre la parte de las contribuciones que se preveía recibir para la Novena Reposición respecto de la Octava Reposición. La dirección confirmó que se esperaba un índice de contribución de los miembros más elevado que en la Octava Reposición. El Comité tomó nota del documento.
36. El segundo punto incluido en "Otros asuntos" abarcó la situación del proyecto de sustitución del Sistema de Préstamos y Donaciones. La presentación ofrecida por la dirección al respecto se refirió a los beneficios esperados mediante el proyecto de Sistema de Préstamos y Donaciones, las distintas etapas del proyecto, el presupuesto de gastos de capital y los costos conexos, las próximas medidas y el proceso de negociación de contratos. Se informó al Comité que estaba previsto comenzar la aplicación en el tercer trimestre de 2011.
37. Los miembros preguntaron cuáles serían los costos ordinarios de mantenimiento del sistema una vez que este estuviese en marcha. La dirección contestó que, según los cálculos, los costos ascenderían a unos USD 1,5 millones, que incluían el alojamiento de equipo informático, el mantenimiento de los programas informáticos y los costos de personal. Se tomó nota del informe de situación.
38. El tercer punto incluido en "Otros asuntos" consistió en la actualización sobre la introducción de una declaración relativa a los controles internos de la información financiera. La dirección presentó un documento en que se establecían las metas de la iniciativa y los beneficiados esperados. Asimismo, se comunicó al Comité que se había cumplido una parte fundamental del proceso por haberse contratado una empresa externa de servicios para encargarse de evaluar el grado de preparación del FIDA. Los consultores de la empresa habían llegado a la conclusión de que el entorno de control era en general sólido. En el informe final correspondiente se formulaban algunas recomendaciones. Igualmente, se enunciaron las próximas medidas que debían ponerse en marcha.
39. Uno de los miembros preguntó si debía permitirse que la firma encargada de la evaluación externa presentara su candidatura para los servicios de auditoría en vista de que este hecho podía favorecerla indebidamente respecto de otros candidatos. La dirección tomó nota de esta observación y afirmó que evaluaría este riesgo, aclarando además que sopesaría otras opciones para garantizar la transparencia y crear una igualdad de condiciones para todos los solicitantes en la mayor medida posible. Se tomó nota de la actualización.
40. El último punto incluido en "Otros asuntos" se refirió a la fecha de la reunión del Comité de Auditoría prevista en noviembre. Se informó al Comité de que el FIDA había recibido indicaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) sobre un posible cambio de las fechas del 143º período de sesiones del Consejo de esa organización. En consecuencia, podría ser necesario modificar la fecha de la 121ª reunión del Comité de Auditoría, que actualmente está fijada en el 18 de noviembre, a fin de evitar la coincidencia entre ambos acontecimientos. La dirección aseguró al Comité que se informaría de ello a los miembros tan pronto la FAO confirmara las fechas.
41. La reunión del Comité de Auditoría quedó clausurada a las 16.40 horas.